



ASOCIACIÓN MUTUAL VIDA Y SOLIDARIDAD

– VIDASOL –

NIT 811.039.703-0

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA,
CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL

El objetivo fundamental de la Asociación es convocar a los Asociados Fundadores, a todas las personas relacionadas con la comunidad educativa vinculadas con los proyectos de COREDI (Corporación Educativa para el Desarrollo Integral), personas naturales y jurídicas (ESAL) independientes y demás público en general, para organizar una empresa mutual que gestione procesos de mejoramiento socio-económico, aplicando los valores y principios de la economía solidaria y del mutualismo, a través de la ayuda mutua, la solidaridad y la asistencia recíproca frente a riesgos eventuales, trabajando en la organización y prestación de servicios que satisfagan las necesidades y apoyen los proyectos productivos, organizativos y educativos de dichas comunidades, a partir de los de seguridad social y todos los demás permitidos por la Ley, que sirvan para mejorar las condiciones de vida de los asociados y sus familias.

Parágrafo. La Asociación actuará en todo momento bajo los siguientes PRINCIPIOS:

1. Espíritu de solidaridad, cooperación participación y ayuda mutua.
2. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.
3. Adhesión voluntaria, responsable y abierta.
4. Participación económica de los asociados.
5. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.
6. Autonomía, autodeterminación u autogobierno.
7. Servicio a la comunidad.
8. Integración con otras organizaciones del mismo sector.
9. Promoción de la cultura ecológica.
10. primacía del ser humano, su trabajo y sus mecanismos de cooperación sobre los medios de producción.
11. Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción.

“SU RESPALDO PARA VIVIR MEJOR”

Sede Principal - Calle 30 No. 36 -11 Teléfono 5690120 – Ext. 217 Marinilla – Antioquia

www.vidasol.com.co - email: Vidasol@coredi.edu.co



ASOCIACIÓN MUTUAL VIDA Y SOLIDARIDAD

– VIDASOL –

NIT 811.039.703-0

Para el logro de sus objetivos, la asociación podrá desarrollar las siguientes actividades:

- 1.** Auxilios y servicios exequiales para la protección del grupo familiar básico del asociado conformado por cónyuges o compañeros permanentes, hijos, padres y hermanos y nietos.
- 2.** Ahorro y crédito solo para los asociados, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia.
- 3.** Servicios de asistencia médica, odontológica y farmacéutica.
- 4.** Contratación de seguros y demás servicios de previsión.
- 5.** Realizar convenios, operaciones de libranza y descuentos por nomina con entidades públicas y/o privadas, mediante la prestación de servicios de ahorro, crédito y otros, garantizando y soportando el origen lícito de los recursos y cumpliendo con las demás exigencias legales vigentes.
- 6.** Fomento y apoyo a la creación de otras formas asociativas, sobre todo productivas, que contribuyan a mejorar las condiciones de trabajo, los ingresos y las condiciones de vida de los asociados y sus familias.
- 7.** Apoyo a los procesos de integración para alianzas de negocios, consorcios y acuerdos de operación conjunta, que permitan apoyar los procesos educativos - productivos, así como el establecimiento de canales de comercialización para los productos originados en las actividades económicas de los asociados.
- 8.** Programas de educación solidaria y mutual.
- 9.** Programas culturales, deportivos, recreativos y turísticos.
- 10.** Los demás servicios y cualquier otra prestación que, dentro del ámbito de la seguridad social y el mejoramiento de la calidad de vida y trabajo productivo, tenga por fin la promoción y dignificación de la persona humana.

“SU RESPALDO PARA VIVIR MEJOR”

Sede Principal - Calle 30 No. 36 -11 Teléfono 5690120 – Ext. 217 Marinilla – Antioquia

www.vidasol.com.co - email: Vidasol@coredi.edu.co